

**Prefijo:**  
EVENTORE

**Clave Cotización:**  
ACCELSA

**Fecha:**  
20/09/2019

**Razón Social:**  
ACCEL, S.A.B. DE C.V.

**Lugar:**  
Circuito 5 del Parque Industrial "Las Américas", Colonia Panamericana, C.P. 31220, Chihuahua, Chih.

**Asunto:**  
**Alcance al evento relevante enviado el 19 de Septiembre de 2019**, Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos del capital social de "ACCEL", serie "B".

**Evento Relevante:**

Con la información que es de conocimiento de la emisora hasta este momento, y una vez llevado a cabo el procedimiento para allegarse de información de acuerdo con el artículo 53 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, respetuosamente informamos a ustedes::

**En relación a los movimientos inusitados presentados el día 17 de septiembre de 2019 en la operación de los valores identificados con clave de cotización "ACCELSA", la emisora informa que:**

**No son de su conocimiento las causas que pudieron dar origen a los mismos y que éstos corresponden a condiciones propias del mercado.**

**Alcance al evento relevante enviado el 19 de Septiembre de 2019**

En atención a su requerimiento dirigido a ACCEL, S.A.B., de revelar inmediatamente un evento relevante, hemos ya presentado una respuesta de no tener conocimiento del origen de este movimiento accionario, respuesta similar a la que hemos dado en los últimos años.

Tomando en cuenta su requerimiento de una respuesta ampliada inmediata, nos permitimos informar a ustedes lo siguiente:

**PRIMERO:** que nuestros Directivos Relevantes, al igual que la empresa, no tienen información específica del origen de este movimiento accionario.

**SEGUNDO:** que respecto de informar a ustedes, si los miembros de nuestro Consejo de Administración, tienen conocimiento de este movimiento accionario, estaremos solicitando su respuesta escrita, para ser reenviada a ustedes, lo más pronto posible.

Atentamente.

Miguel Altamirano Gallegos

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, último párrafo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.